ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET878040: APROVECHAMIENTO ORDINARIO DE MATORRAL DE PLANTAS AROMÁTICAS (JARA PRINGOSA Y OTRAS), EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES INTEGRALES APROBADOS EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, HUELVA, JAÉN Y SEVILLA CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA 2018- 2019.", CON UN CANÓN MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 56.435,50 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 18 de octubre de 2019, previa convocatoria al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Area de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros:	María José Vidal Nadal.
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretaría de la Mesa se pone de manifiesto que en la sesión del pasado 27 de septiembre de 2019, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierto de los lotes 2, 3 y 9; la adjudicación del resto de lotes y solicitar subsanación a las empresas PLANTAROMA, S.L (Lote 1), ESENCIAS Y AROMAS DEL ANDEVALO, S.L., (Lote 4 y Lote 5) y TIERRAS AROMÁTICAS DEL SUR, S.L.U. (Lote 10 y Lote 11).

Transcurrido el plazo para la entrega de la subsanación, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 17 de octubre de 2019 en el que se concluye que todas las empresas a las que se les solicitó subsanación, han subsanado correctamente.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único: Ratificar la propuesta de adjudicación acordada por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 27 de septiembre de 2019 a las empresas y a los lotes que se relacionan a continuación:

1. Lote 1: Córdoba CABALLERAS CO-11008-JA; MONTERAS CO-10022-JA y TORILEJOS CO-11050-JA a PLANTAROMA, S.L. por un importe de TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN EUROS (3.141,00 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

2. Lote 4: Huelva ALPIEDRA HU-11055-JA a ESENCIAS Y AROMAS DEL ANDEVALO, S.L., por un importe de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (391,99 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:7M5s4/QwJ2PZMLpTU4D29A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	21/10/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7M5s4/QwJ2PZMLpTU4D29A==	PÁGINA	1/2

7M5s4/QwJ2PZMLpTU4D29A==

3. Lote 5: Huelva EL MUSTIO HU-11012-JA a ESENCIAS Y AROMAS DEL ANDEVALO, S.L., por un importe de MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (1.540,00 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

4. Lote 6: Jaén EL PUERCO JA-10135-JA; GILBERTE JA-10178-JA y SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS JA-10190-JA a EL JARPIL, S.L., por un importe de CATORCE MIL CUATROCIENTOS EUROS (14.400,00 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

5. Lote 7: Jaén CHORTAL JA-10117-JA; DEHESA MAGAÑA JA-10193-JA; DESPEÑAPERROS JA-10109- JA; LA ALISEDA JA-10185-JA y EL CHARCON JA-11157-JA a EL JARPIL, S.L., por un importe de OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS EUROS Y OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (8.206,88 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

6. Lote 8: Jaén PALANCO Y HERRERIAS JA-10129-JA, HUELGA DE LA VALERA Y CENIZATE JA-10181- JA; EL PUNTAL JA-10086-JA y MONTES DEL CENTENILLO JA-10111-JA a EL JARPIL, S.L., por un importe de CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (4.579,20 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

7. Lote 10: Sevilla GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS SE-11003-JA a TIERRAS AROMÁTICAS DEL SUR, S.L.U., por un importe de TRES MIL QUINIENTOS OCHO EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (3.508,26 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

8. Lote 11: Sevilla DEHESA DE UPA Y OTRAS SE-10.006-JA a TIERRAS AROMÁTICAS DEL SUR, S.L.U., por un importe de OCHOCIENTOS TRECE EUROS Y DOCE CÉNTIMOS (813,12 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

Y siendo las 12:55 horas se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:7M5s4/QwJ2PZMLpTU4D29A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	21/10/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	7M5s4/QwJ2PZMLpTU4D29A==	PÁGINA	2/2

7M5s4/QwJ2PZMLpTU4D29A==